

del mal; así, pues, muchos autores le han dado el nombre de *tratamiento higiénico*.

Entre los principales medios que le componen, es necesario incluir el *alejamiento de todo lo que pueda excitar los deseos venéreos*, y por consiguiente, producir una excitación de los órganos genitales; es decir, que es necesario alejar á las jóvenes que presentan el estado nervioso precursor de los ataques, ó que los han tenido ya, de todos los espectáculos que puedan provocar estos deseos, y prohibirles asimismo las lecturas y las conversaciones que puedan tener el mismo resultado. Basta esta indicación para el médico.

Las *ocupaciones numerosas* obran muy ventajosamente alejando las ideas de que acabo de hablar. Sin embargo, es necesario tener cuidado de no fatigar á las enfermas, porque se podría producir un abatimiento nervioso favorable á la aparición de los ataques.

Se evita este inconveniente interpolando los trabajos con *paseos y ejercicios gimnásticos*, que al mismo tiempo que produzcan el cansancio, aumenten las fuerzas y robustezcan la constitución.

También es bueno *no permitir que se acueste la paciente hasta que le rinda el sueño*, y sobre todo, conviene *hacerla levantar inmediatamente que se despierte*, porque permaneciendo en la cama en la inacción, los pensamientos pueden tomar una mala dirección.

Matrimonio.—Es una opinión muy antigua, y en el día muy generalizada, que el *acto de la cópula* es uno de los mejores remedios contra el histérico; pero en este parecer hay mucha exageración: así pues, el médico debe guardarse muy bien de hablar inconsideradamente de este medio aun en las circunstancias mas favorables; es decir, ni aun cuando puede fácilmente hacer contraer en poco tiempo á la persona amenazada de histérico un matrimonio conveniente, lo que debe ser siempre muy raro. Insisto en estas consideraciones porque son esencialmente prácticas. Siendo el médico en semejantes circunstancias la persona á quien necesariamente se pide consejo, es menester haber previsto todos los casos, y no comprometer una profesión que debe hacer siempre respetar. Si ha podido informarse de que la enfermedad es debida á un amor contrariado; si en vista de las observaciones que hubiese hecho, tiene motivos para creer que sin ser esta la causa la enferma tiene deseos vagos, y si por otra parte es nubil y parece ser de una constitución vigorosa, el médico está autorizado para hablar á los parientes de este medio, cuya utilidad no es dudosa, porque han demostrado los hechos que el matrimonio hace cesar frecuentemente los ataques, á pesar de que algunos autores pretenden lo contrario. Pero es necesario recomendar no proceder con demasiada precipitación, porque no es solo el acto de la cópula el que debe mirarse como el medio curativo, sino al mismo tiempo un cambio de estado que procure á la persona amenazada de histérico, toda la tranquilidad y satisfacción que serian de desear. Si fuese evidente que la continencia fuera la causa de la enfermedad en

una mujer que antes se hallaba casada, se debería obrar de la misma manera. No insisto mas en esta cuestión delicada, cuya solución puede variar, según diversas circunstancias, que solo el médico podría apreciar; únicamente quería manifestar que no es inmoral aconsejar el matrimonio cuando se hace en los casos que le reclaman evidentemente y con toda la prudencia necesaria. Cuando por una causa cualquiera no se puede aconsejar el matrimonio, el médico debe abstenerse de toda sugestión que pudiera inclinar á los pacientes hácia el acto sexual, y solo recurrirá á los medios de diversión anteriormente indicados.

Generalmente se está de acuerdo en decir que el *régimen* de las personas amenazadas de histérico debe ser suave y ligero; pero es menester tener cuidado que no sea demasiado debilitante. En cuanto á mí debo reconocer que las investigaciones hechas sobre este punto, son demasiado insuficientes para que sea posible fallar de un modo positivo. Generalmente se proscriben los excitantes, las bebidas alcohólicas y el café.

Por último, se ha propuesto producir *vivas impresiones* sobre el estado moral de las enfermas, y principalmente amedrentándolas; pero los peligros de este medio son demasiado evidentes, y sus ventajas demasiado hipotéticas para que no se deban proscribir severamente.

2.º *Tratamiento de los accesos*.—Cuando un médico es llamado para visitar á una enferma que presenta los prodromos de un acceso inminente, se puede tratar de evitarle, y esto es lo que constituye el *tratamiento preventivo de los ataques de histérico*. Los medios que componen este tratamiento son casi los mismos que los que constituyen el tratamiento preventivo de la enfermedad que acabamos de examinar. Así, pues, se procurará distraer á las enfermas y alejar la causa manifiesta ó presunta, bajo cuya influencia tiende á producir el acceso. Los médicos antiguos han aconsejado otros muchos medios para evitar los accesos; tales son los sinapismos, las fricciones irritantes, las cauterizaciones, etc., etc.; pero en el día todos están conformes en reconocer que estos diversos medios no tienen la acción que se les ha atribuido, y se los ha abandonado para recurrir á otros que se ponen igualmente en uso contra los accesos cuando se han declarado, y cuya indicación voy á hacer.

Antiespasmódicos.—El uso de los antiespasmódicos se halla, como es de pensar, muy generalizado en el tratamiento del histérico, en general, y en el de los accesos en particular. El número de fórmulas en que entran estas sustancias, es muy considerable.

El *éter* es una de las sustancias que mas frecuentemente se emplean, y que en el mayor número de casos producen ventajosos resultados bien manifiestos. Se da á la dosis de 1, 2 y 3 gramos (18, 36 á 54 granos) en una pocion y á cucharadas. Las *gotas de Hoffmann* (éter alcoholizado), á la dosis de 10 á 20 gotas, repetidas veces si

fuese necesario, han gozado de gran crédito; en fin, se une el éter á otros muchos medicamentos prescritos contra los accesos de histérico.

En estos últimos tiempos se ha ensayado la *inhalacion del éter*, pero con resultados desfavorables. Sin embargo, mas recientemente todavía, Desterne (1) ha empleado en todos los casos la *inhalacion del cloroformo* para combatir los accesos, habiendo siempre producido este medio buenos resultados, y yo mismo he obtenido de él efectos ventajosos. Algunas veces, como lo prueba una observacion de L. Rieux (2), las primeras inspiraciones del agente anestésico aumentan la escitacion, pero solo es momentánea, y no debe impedir la administracion del cloroformo.

La *valeriana*, el *castoreo*, la *asa fétida*, el *almizcle*, el *óxido* y el *sulfato de zinc*, se han usado igualmente que el *alcanfor* y el *sucino*. La fórmula siguiente empleada por Bally, reúne alguna de estas sustancias.

R. Polvo de castoreo.....	} aa 4 gram.	Polvo de valeriana.....	4 gram.
— de sucino.....		Alcanfor.....	60 centig.
— de asa fétida....		Jarabe de sucino.....	C. S.

H. S. A. bolos de 30 centigramos (6 granos), y se toman de seis á ocho al dia.

Ideler (3) hacia tomar el *sulfato de zinc* de la manera siguiente:

R. Sulfato de zinc.....	40 centig.		Agua.....	240 gram.
-------------------------	------------	--	-----------	-----------

Disuélvase. Se toma una cucharada cada ocho horas.

Tambien se ha usado por muchos médicos el *acetato*, el *carbonato* y el *sucinato de amoniaco*. El doctor Clarey une el acetato (espíritu de Minderero) á la *asa fétida* de la manera que sigue:

R. Asa fétida.....	2 gram.		Acetato de amoniaco líquido... 4 gram.
--------------------	---------	--	--

Se dan de cuarenta á cincuenta gotas cuatro veces al dia.

Hago mencion de estos diversos medios sin hacer ningunas reflexiones, porque me reservo presentar mas adelante algunas consideraciones generales sobre este punto.

Tambien se usan mucho los *narcóticos* en esta enfermedad. El *ópio*, que se da á la dosis de 5 á 10 centigramos (1 y 2 granos) aumentando progresivamente, forma parte de un gran número de fór-

(1) Desterne, *Union médicale*, 28 de Setiembre de 1848, *loc. cit.*

(2) Rieux, *Des inhalations de chloroforme dans l'accès hystérique (Journal des connaissances médico-chirurgicales*, 16 de Marzo de 1851, p. 152).

(3) Ideler, *Hufeland's Journal*, 1797.

mulas, entre las cuales me contentaré con citar la siguiente propuesta por Selle (1).

R. Gálbano pulverizado.....	} aa 15 gram.	Castoreo.....	} aa 4 gram.
Asa fétida.....		Azafran.....	
Estracto de angélica.....		Opio.....	

Mézclese y añádase:

Esencia de castoreo..... C. S.

Háganse píldoras de á 10 centigramos (2 granos), y se toman de cinco á ocho, dos veces al dia.

Tambien se ha aconsejado el *estramonio*, la *belladona* y otros narcóticos, pero solo contra la enfermedad y en el intervalo de los ataques. Mas adelante hablaré algo acerca de esto, y únicamente añadiré aquí que en un caso en que habia en el útero dolores semejantes á los del aborto, Pagès (2) logró hacer desaparecer los accesos mandando dar unturas varias veces al dia al cuello del útero con la *pomada del extracto de belladona*.

Los *olores fétidos* muy penetrantes han logrado, en muchos casos referidos por los autores, moderar la violencia de los accesos, pero rara vez hacerlos cesar. Se hace inspirar agua de colonia, éter, vinagre ó *amoniaco*; pero respecto á esta última sustancia, hay que obrar con circunspeccion cuando las enfermas han perdido completamente el conocimiento y se hallan en estado comatoso; mas no se debe mantener demasiado tiempo el líquido debajo de la nariz, porque podria resultar una grave inflamacion de la membrana mucosa de las vias aéreas. Ya volveremos á hablar de nuevo de este inconveniente al ocuparnos del tratamiento de los accesos de *epilepsia*, en los que es mas grave todavía.

«En el hospital de Middlesex; dice Landouzy, se usan *líquidos aromáticos* bajo la forma de chorros dirigidos á la cara, pechos, ojos y boca, segun se asegura, con los mejores resultados, y ya hemos referido, ateniéndonos á lo que manifiesta el doctor Cerise, una observacion en la que algunas *gotas de agua tibia* echadas en la mano, han calmado muchas veces los paroxismos. Sin duda para llenar una indicacion análoga es por lo que Horstius aconseja *insuflar pimienta en las narices*.»

Ingestion forzada de agua fria en el estómago.—Cruveilhier, que aconseja este medio (3), le mira como infalible, y cita muchos casos en que ha producido excelentes resultados.

(1) Selle, *Médecine clinique*, 1797, 2 volúmenes en 8.º

(2) Pagès, *Hernie étranglée réduite par l'application extérieure de l'extrait de belladone (Revue médicale*, 1829, t. III, p. 71).

(3) Cruveilhier, *Journal de méd. et de chir. prat.*, 1833, obs. de Carteaux.